

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABIBGLOBAL S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 06 DE AGOSTO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de agosto del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en Calle Tulcán No. 408 y García Avilés, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía ABIBGLOBAL S.A.

1.- AGREDA BRAVO ADRIANA YAMILET, como propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

2.- SALZMANN CARVAJAL KAREN PAOLA, como propietario de 400 acciones ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión en calidad de Gerente-Accionista, la señora Karen Paola Salmann Carvajal y actúa como Secretaria-accionista de la junta de la compañía, señora Adriana Yamilet Agreda Bravo, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y por ende el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes, que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas por unanimidad se constituyen en junta general ordinaria y universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

"1.- Conocer y aprobar los informes de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2015; 2.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2016; 4.- Conocer y aprobar los informes de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.

La Gerente declara legalmente instalada la sesión y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra la Gerente, señora Karen Paola Salmann Carvajal, quien procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2015, 2016, y 2017, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer el informe de Gerente, sobre las actividades de la compañía durante los periodos que corresponde al ejercicio anual de los años 2015, 2016 y 2017, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad. Finalmente el Gerente pone a disposición de los accionistas el Balance General (estado de situación financiera), la cuenta del Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015, 2016 y 2017; documentos que se encuentran incorporados en la carpeta entregada a los accionistas de la compañía para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada la documentación contable, los accionistas RESUELVEN por unanimidad, aprobar el balance general (Estado de Situación Financiera) y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de los años 2015, 2016 y 2017.

Acto seguido, la Gerente dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día. Toma nuevamente la palabra la Gerente de la compañía, señora Mercedes Cuadrado Cercado, quien procede a dar lectura al informe de Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2015, 2016, y 2017, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. La compañía no ha tenido movimiento de actividad alguna y analizada la documentación contable, los accionistas RESUELVEN por unanimidad, aprobar el balance general (estado de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos (estado de resultado integral) correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2015, 2016 y 2017.

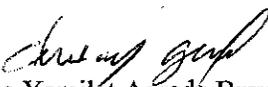
Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: el Informe de Representante Legal de la compañía; los Balances Generales (Estados de Situación Financiera), la cuenta de los estados de Pérdidas y Ganancias (Estados de Resultados Integrales) y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos anuales comprendidos desde El 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, 4, del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2016, y el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de 2017.

Y una copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos, aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas treinta minutos.

FIRMAN:


Karen Paola Salzmann Carvajal
GERENTE DE LA JUNTA


Adriana Yamilét Agreda Bravo
SECRETARIO DE LA JUNTA